

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.º 000018-2023-SUNAT/700000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGATURAS Y DESIGNA EN CARGOS DE SUPERVISOR

Lima, 26 de junio de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 000031-2022-SUNAT/700000 se dejó sin efecto designaciones y encargaturas y se designó a diversos servidores en cargos de supervisor de unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos;

Que, posteriormente, mediante Resolución N° 000936-2023-SERVIR/TSC-Segunda Sala emitida por el Tribunal del Servicio Civil (en adelante TSC), en el trámite de la apelación interpuesta por el servidor Jherald Thony Rodríguez García, se resuelve declarar la nulidad de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 000031-2022-SUNAT/700000 del 12 de setiembre de 2022, por haberse afectado el deber de motivación, ordenando retrotraer el procedimiento al momento previo a la emisión de la citada Resolución y disponiendo que la SUNAT emita un pronunciamiento debidamente motivado;

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución emitida por el Tribunal del Servicio Civil, corresponde retrotraer el procedimiento al momento previo a la emisión de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 000031-2022-SUNAT/700000; y emitir nueva resolución en los términos indicados por el Colegiado Superior;

Que, al respecto, cabe precisar que la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos goza de la prerrogativa de designar a los servidores que asumirán los cargos de supervisor 2 en las unidades de organización bajo su dependencia, así como de dejar sin efecto las designaciones y/o encargaturas en los citados cargos cuando lo estime pertinente;

Que, en ese sentido, se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las designaciones y encargaturas a las que se hace referencia precedentemente y designar a las personas que asumirán dichos cargos;

Que, en relación a ello, se debe indicar que mediante Informe N° 015-2023-SUNAT/84000 emitido por la Gerencia de Asuntos Laborales de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, se recomienda que se emita la Resolución correspondiente con eficacia anticipada a la fecha de emisión de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 000031-2022-SUNAT/700000;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 7.1 y 17.1 de los artículos 7 y 17, respectivamente, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento

Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el régimen de eficacia anticipada de los actos administrativos es susceptible de ser aplicado tanto a los actos administrativos como a los de administración interna, siempre que no se violen normas de orden público ni afecte a terceros, y si existe en la fecha a la que se pretende retrotraer la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

En uso de la facultad conferida por el inciso m) del artículo 12 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, con eficacia anticipada al 12 de setiembre de 2022, la designación del señor BALDOMERO JAVIER TRUJILLO FERRER en el cargo de supervisor de la División de Admisibilidad y Programación de la Gerencia de Admisibilidad y Cumplimiento de la Intendencia Nacional de Impugnaciones, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dejar sin efecto, con eficacia anticipada al 12 de setiembre de 2022, las encargaturas en los cargos de supervisor de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

INTENDENCIA REGIONAL LAMBAYEQUE

División de Servicios al Contribuyente

- Supervisor 2 de la División de Servicios al Contribuyente
JAVIER GERMAN PAZOS PINGO

INTENDENCIA REGIONAL LA LIBERTAD

Oficina de Soporte Administrativo La Libertad

- Supervisor de la Oficina de Soporte Administrativo La Libertad
HUGO EDSON ESPINOZA CHACALTANA

Artículo 3.- Designar, a partir del 12 de setiembre de 2022, en los cargos de supervisor de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos que se indican a continuación:

INTENDENCIA NACIONAL DE IMPUGNACIONES

Gerencia de Admisibilidad y Cumplimiento

División de Admisibilidad y Programación

- Supervisor 2 de la División de Admisibilidad y Programación
DEYSI MAGNOLI ZAMORA CORTEZ

INTENDENCIA REGIONAL LAMBAYEQUE

División de Servicios al Contribuyente

- Supervisor 2 de la División de Servicios al Contribuyente
FERNANDO CESAR ALIAGA LIZARRAGA

INTENDENCIA REGIONAL LA LIBERTAD

Oficina de Soporte Administrativo La Libertad

- Supervisor 2 de la Oficina de Soporte Administrativo La Libertad
MARTIN LEONIDAS ALCALDE VILLALOBOS

Regístrese y comuníquese.

LUIS ANTONIO ACOSTA VÍLCHEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA